

4325

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
27 AGO 2003
Hora 4:20 Firma
DEPARTAMENTO DE TRAMITE
Y ESTADISTICA PROCESAL

Congreso de la República
Tercera Vicepresidencia

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Recibido por
Firma: [Firma]
Hora: [Firma]
27 AGO 2003
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Departamento de Agenda

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ, miembro del Grupo Parlamentario Frente Independiente Moralizador FIM, presenta la siguiente MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA en virtud a la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el día Lunes 25 de agosto de 2003 el Estado Peruano, a través del Presidente Constitucional de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique, suscribió con la República Federativa del Brasil el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y el MERCOSUR.

Que, además se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR – Perú, resaltando el interés de ambos países por promover el desarrollo y utilización de la infraestructura física, con énfasis en el establecimiento de corredores de integración.

Que, el referido Convenio tiene como objetivo incrementar el flujo comercial entre ambas naciones, para lo cual se ha establecido tres ejes de comunicación vial con la República Federativa del Brasil.

Que, el establecimiento de los tres ejes viales beneficiará a las zonas del Perú por donde pasen estos ejes viales. Sin embargo, podría ocasionar una disminución en el flujo comercial de otras ciudades importantes de la Sierra Central, sobre todo las ubicadas en el eje Pasco – Huancayo – Ayacucho – Apurímac - Cusco.

Que, a fin de proteger y mantener la actividad comercial de las ciudades ubicadas en este eje.

Por las consideraciones expuestas:

ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a las autoridades competentes del Poder Ejecutivo, en especial al Sr. Eduardo Iriarte Jiménez, Ministro de Transportes y Comunicaciones, a fin que se asignen los recursos necesarios para garantizar el adecuado mantenimiento o rehabilitación de la carretera que conecta el eje Pasco – Huancayo – Ayacucho – Apurímac – Cusco.

Lima, 27 de agosto de 2003


CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República



CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 2 de setiembre de 2003

Por acuerdo del Consejo Directivo, ofíciase al Ministro de Transportes y Comunicaciones.-



EDGAR VILLANUEVA NÚÑEZ
Quinto Vicepresidente del Congreso de la República

Lima, 3 de setiembre de 2003

Oficio N° 0325-2003-2004-DDP-M/CR

Señor
Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones



Me dirijo a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Congreso de la República, en su sesión del 2 de setiembre de 2003, de conformidad con la propuesta formulada por los Grupos Parlamentarios del Congreso, acordó tramitar al Ministerio a su cargo la Moción N° 4325 que suscribe el señor Congresista Carlos Infantas Fernández, cuya copia adjunto a este oficio para su conocimiento y los fines consiguientes.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


CÉSAR DELGADO-GUEMBES
Oficial Mayor del Congreso de la República